



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Año de la Consolidación del mar de Grau"

ACTA FINAL DEL JURADO

Siendo las 11:30 horas del día miércoles 28 de setiembre de 2016, en las instalaciones del Ministerio de Cultura, sito en Avenida Javier Prado Este N° 2465 – San Borja, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso Nacional de Desarrollo de Proyectos de Largometraje de Animación, nosotros: Diego Vizcarra Soberón, Gonzalo Otero Maguiña y Daniel Higashionna Oka, designados por Resolución Directoral N° 323-2016-DGIA-VMPCIC/MC, luego de evaluar los proyectos considerados aptos según Resolución Directoral N° 032-2016-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, señalamos lo siguiente:

Tras revisar los expedientes de los 6 proyectos presentados al concurso, el jurado consideró que 4 de ellos eran aptos para la fase de *pitching* porque reunían las condiciones necesarias para ser elegidos y merecedores del premio.

En función a lo anterior, el jurado declara como ganadores del Concurso Nacional de Desarrollo de Proyectos de Largometraje de Animación a los siguientes proyectos:

Por Unanimidad:

Ganímides:

Por tener una propuesta, original y personal en su concepción gráfica y estética. El proyecto presenta además una relación interesante entre la sociedad nacional y una realidad fantástica construida como metáfora de los males que nos aquejan. Consideramos que el proyecto debe poner énfasis en el desarrollo de una historia que sea consecuente con la fuerza visual del proyecto.

El Rayo Rojo:

Por presentar una propuesta de género (súper héroes) que invierte su lógica individualista y la transforma en una colectivista. Un enfoque original que ilustra algunas características de nuestra fragmentación social, reparándola a través de la evolución moral del personaje. Consideramos que proyecto debe enfocarse en desarrollar un universo coherente con la complejidad del tema que su historia desarrolla.

Observaciones generales a los proyectos presentados:

Hemos encontrado que los proyectos no han desarrollado un balance entre la parte narrativa y la estética. A su vez hay muchas carencias en la parte formal de las presentaciones. Es importante que los proyectos cumplan con los estándares mínimos de un concurso nacional.

Por todo ello, consideramos que se debería declarar como ganadores del Concurso Nacional de Desarrollo de Proyectos de Largometraje de Animación - 2016, a los proyectos siguientes:



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Industrias Culturales
y Artes

"Año de la Consolidación del mar de Grau"

Empresa cinematográfica	Proyecto	Director del Proyecto
Asociación Cultural Si	Ganímides	Héctor Alonso Delgado Jimenez
ASAP Producciones S.A.C	El Rayo Rojo	Juan Antonio Limo Giribaldi

Recomendaciones generales a la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios – Ministerio de Cultura:

El Jurado recomienda lo siguiente:

Sería muy interesante que el jurado pueda reunirse al final del proceso con los participantes y darles una apreciación sobre sus proyectos. Esta recomendación la hacemos con el ánimo de enriquecer los proyectos con las opiniones que se han ido formulando durante el proceso evaluativo.

Siendo las 13:00 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.

Diego Vizcarra Soberón
D.N.I. 41309429

Daniel Higashionna Oka
D.N.I. 10543862

Gonzalo Otero Maguiña
Presidente
D.N.I. 10611432